

Póliza para Padrino/Madrina
Sacramento del Bautismo y la Confirmación
1 enero 2024

Por recomendación del Consejo Presbiteral, y de acuerdo con el Código de Derecho Canónico (Cánones 872, 873, 874 § 1.2, 892, 893), lo siguiente describe los requisitos para los padrinos de los sacramentos del Bautismo y la Confirmación en la Diócesis de Oakland.

Para el Bautismo

Can. 872 En la medida de lo posible, a quien va a recibir el bautismo se le ha de dar un padrino, cuya función es asistir en su iniciación cristiana al adulto que se bautiza, y, juntamente con los padres, presentar al niño que va a recibir el bautismo y procurar que después lleve una vida cristiana congruente con el bautismo y cumpla fielmente las obligaciones inherentes al mismo.

Can. 873 Téngase un solo padrino o una sola madrina, o uno y una.

Para la Confirmación

Can. 892 En la medida de lo posible, tenga el confirmado un padrino, a quien corresponde procurar que se comporte como verdadero testigo de Cristo y cumpla fielmente las obligaciones inherentes al sacramento.

Can. 893 § 1. Para que alguien pueda ser padrino, es necesario que cumpla las condiciones expresadas en el c. 874 (ver más abajo)

Para el Bautismo y la Confirmación

Can. 874 § 1. Para que alguien sea admitido como padrino, es necesario que:

- 1) haya sido elegido por quien va a bautizarse o por sus padres o por quienes ocupan su lugar o, faltando estos, por el párroco o ministro; y que tenga capacidad para esta misión e intención de desempeñarla;
- 2) haya cumplido dieciséis años, a no ser que el Obispo Diocesano establezca otra edad, o que, por justa causa, el párroco o el ministro consideren admisible una excepción;
- 3) sea católico, este confirmado, haya recibido ya el santísimo sacramento de la Eucaristía y lleve, al mismo tiempo, una vida congruente con la fe y con la misión que va a asumir;
- 4) no este afectado por una pena canónica, legítimamente impuesta o declarada;
- 5) no sea el padre o la madre de quien se ha de bautizar.

§ 2. El bautizado que pertenece a una comunidad eclesial no católica solo puede ser admitido junto con un padrino católico, y exclusivamente en calidad de testigo del bautismo.

Certificación de Padrino / Madrina para Bautismo y Confirmación

Yo, _____ (nombre) se me ha pedido que sea el padrino / la madrina de _____ (nombre del candidato/a) quien recibirá el Sacramento de _____ Bautismo _____ Confirmación. Soy consciente de mi responsabilidad de apoyar a la persona que está recibiendo este sacramento con mi ejemplo, participación y oraciones, y de ayudarlo a él / ella y a sus padres en la educación de él / ella en la fe Católica. Soy consciente de los requisitos para ser padrino/ madrina y así doy fe de lo siguiente:

Por favor ponga sus iniciales en cada una de las siguientes opciones que aplique a usted:

- _____ Tengo al menos 16 años de edad.
_____ He recibido el Sacramento del Bautismo, la Eucaristía y la Confirmación en la Iglesia Católica Romana.
_____ Practico la fe Católica asistiendo a misa los domingos y días santos de obligación.
_____ Sinceramente me esfuerzo por seguir las enseñanzas morales de la fe católica y de llevar una vida católica con integridad.
_____ Si Casado/a, me casé por la Iglesia Católica
_____ No soy uno de los padres del candidato/a que recibe el sacramento.

Firma _____ Fecha _____ Tel. _____

Dirección _____ Ciudad/Estado/CP _____

DEVUELVA ESTE FORMULARIO A SU PARROCO PARA QUE LO FINALICE. LUEGO ENVÍE AL PARROCO DE LA IGLESIA DONDE TENDRÁ LUGAR EL SACRAMENTO.

Debe ser completado por el Párroco del Padrino/Madrina:

(Nombre del padrino/madrina) _____ me asegura que cumplen con los requisitos anteriores.

- _____ Él / ella es un miembro registrado y activo de nuestra parroquia.
_____ Él / ella se ha registrado recientemente y promete hacer de la parroquia su hogar espiritual.
_____ Hemos hablado sobre lo que es ser un padrino/madrina católico/a; y el/ella ha prometido que esta invitación reavivará su fe.

Firma del sacerdote/delegado _____ Fecha _____

Nombre por escrito _____ Parroquia _____

Ciudad/Estado _____

SELLO DE LA IGLESIA AQUÍ